



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 6 días del mes de octubre de dos mil veinte, siendo las 11 hs, se reúnen los profesores Leonardo FUNES, a cargo de la materia Literatura Española I, y Marcelo TOPUZIAN, las graduadas Ana BASARTE y Paula HOYOS HATTORI, y las estudiantes Ornella PUCCIO y Guadalupe Lihuén MILA, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Literatura Española I” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: Cinthia María HAMLIN, Pablo Enrique SARACINO y Maximiliano Augusto SOLER BISTUÉ.

#### HAMLIN, Cinthia María – DNI 30.081.582

#### **FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 30 puntos.**

##### **Carreras de grado (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

##### **Carreras de posgrado (20 puntos):**

Se otorgan 20 puntos por el título de Doctora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Título de la tesis: “Primera traducción impresa de la *Divina Comedia* en los albores del humanismo español: estudio del texto y de sus resonancias políticas y culturales”. Defendida en 2013. Calificación: 10 (diez) con recomendación de publicación.

##### **Certificación de Idiomas (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado de Inglés (Profesorado en Lenguas Vivas), nivel avanzado de Italiano (Asociación Dante Alighieri) y nivel 3 de Francés (Laboratorio de idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires).

#### **DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos.**

##### **Docencia (19 puntos):**

Se otorgan 19 puntos por 12 años de docencia acreditada en el cargo de Ayudante de Primera de la materia bajo selección, interino (2009-2014) y regular (2015 hasta el





*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

temática específicamente hispánica, aunque sí medieval, 6 capítulos de libro –de los que sólo uno de temática ajena a lo hispanomedieval-, 4 reseñas y 2 entradas en Philobiblon.

**Congresos y actas de congresos (4 puntos):**

Se otorgan 4 puntos por 7 publicaciones en Actas de congresos, tres de ellas de temática diferente a lo hispanomedieval, y por la participación en 31 congresos y reuniones académicas, tres en el exterior y el resto en el país (10 nacionales y 18 internacionales), dos en calidad de conferencista y el resto como expositora; ocho comunicaciones son de temática ajena a lo hispanomedieval.

**Formación de recursos humanos (4 puntos):**

Se otorgan 4 puntos por la dirección de una tesis de maestría en curso y de 4 proyectos de adscripción.

---

**PUNTAJE FINAL: 94 puntos**

---

**SARACINO, Pablo Enrique – DNI 23.689.354**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 28 puntos.**

**Carreras de grado (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por los títulos de Licenciado y Profesor en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**Carreras de posgrado (20 puntos):**

Se otorgan 20 puntos por el título de Doctor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Título de la tesis: “Estudio y edición crítica de la *Crónica de Sancho IV*”. Defendida en 2010. Calificación: 10 (diez) con recomendación de publicación.

**Certificación de Idiomas (1 punto):**

Se otorga 1 punto por conocimientos de Inglés y Francés, sin presentar certificación.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 33 puntos.**

**Docencia (21 puntos):**

Se otorgan 21 puntos por 20 años de docencia acreditada en la materia bajo selección; como Ayudante de 2da. (2001-2002), Ayudante de Primera interino (2003-2010) y regular (2011 hasta el presente). También ha sido Profesor Adjunto para el dictado de un seminario de grado en 2017. Además declara antecedentes en la docencia media: Profesor de Lengua y Literatura (1998-2005).





*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 6 puntos por 8 publicaciones en Actas de congresos y por la participación en 36 congresos y reuniones académicas, dos en el exterior y el resto en el país (16 nacionales y 18 internacionales), uno en calidad de conferencista, uno de panelista y el resto como expositor. También toda la producción se refiere a temas de la materia bajo selección.

**Formación de recursos humanos (4 puntos):**

Se otorgan 4 puntos por la dirección de una tesis de maestría en curso, de una beca estímulo y de 2 proyectos de adscripción, más la co-dirección de una tesis de doctorado en curso.

---

**PUNTAJE FINAL: 100 puntos**

---

**SOLER BISTUÉ, Maximiliano Augusto – DNI 26.587.087**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 30 puntos.**

**Carreras de grado (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por los títulos de Profesor y Licenciado en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**Carreras de posgrado (20 puntos):**

Se otorgan 20 puntos por el título de Doctor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Título de la tesis: “Edición y estudio de un código de materia legal en el marco de la contienda político-cultural del siglo XIV (Ms. BNM 431)”. Calificación: 10 (diez) con recomendación de publicación.

**Certificación de Idiomas (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado de Inglés (aporta First Certificate de Cambridge y ofrece entrevista oral según art. 20), nivel avanzado de Francés (Liceo Jean Mermoz y ofrece entrevista oral según art. 20), nivel intermedio de Italiano (Asociación Dante Alighieri) y nivel elemental de Ruso (Secretaría de Extensión de nuestra Facultad).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 34 puntos.**

**Docencia (22 puntos):**

Se otorgan 22 puntos por 14 años de docencia acreditada en el cargo de Ayudante de Primera de la materia bajo selección, interino (2007-2014) y regular (2015 hasta el presente). Además consigna docencia de posgrado, como integrante del cuerpo de profesores de la Maestría en Estudios Medievales de nuestra Facultad. También ha sido Profesor Adjunto para el dictado de un seminario de grado en 2017. Es además Profesor



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Adjunto a cargo de la materia Literatura Europea del Renacimiento y Barroco en la Universidad Nacional de Hurlingham (2017 hasta el presente). Fue docente en el Curso de orientación y preparación universitaria en la Universidad Nacional de Moreno (2010-2015 y 2017). Acredita actividad docente en dos cursos de la Universidad de Burdeos-Michel de Montaigne (2013 y 2015). En el ámbito terciario no universitario, es Profesor a cargo del Seminario de Estudios Hispánicos (Literatura española medieval) del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” (2013 hasta el presente).

**Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por sus funciones como Miembro de la Comisión evaluadora para la selección de un cargo de Ayudante de Primera en nuestro Departamento y como Miembro del Jurado de selección de un Profesor de Literatura Española en el Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” en dos concursos (2015 y 2017). Fue evaluador del Programa de Apoyo a la Investigación FILOCyT (2018). Realizó referatos para seis revistas académicas.

**Extensión, transferencia y divulgación (0 punto):**

No registra antecedentes.

**Plan de trabajos prácticos (9 puntos):**

El Dr. Soler presenta un plan de trabajos prácticos que sigue el esquema de trabajos prácticos del programa correspondiente al Curso 2020 de la materia. Aporta una adecuada descripción de los contenidos y actividades de cada clase. También aporta detalles sobre las propuestas de evaluación (parciales y monografía). El plan está enriquecido por su exitosa experiencia en el dictado del curso en modalidad virtual, según se describe en el apartado 8.1 de su presentación (“Adaptación a la modalidad virtual de los contenidos y materiales de estudio de Trabajos Prácticos de Literatura Española I correspondientes al ciclo lectivo 2020”). También se ofrece un cronograma y un cuadro de coordinación de clases prácticas en relación con las clases teóricas y teórico-prácticas, que, junto con la breve introducción del plan, muestra el modo de inserción de los prácticos en el curso general de la materia.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 33 puntos.**

**Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):**

Se otorgan 5 puntos por la participación como investigador en 14 proyectos (ocho UBACYT, cinco PICT, un PIP), desde 2004 hasta el presente.

**Carrera de investigador (5 puntos):**

Se otorgan 5 puntos por su pertenencia a la Carrera de Investigador Científico del CONICET, a la que ingresó en 2014 en la categoría de Investigador Asistente y fue promovido a Adjunto en 2019. Posee la categoría 3 en el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores.

**Becas (4 puntos):**





*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 4 puntos por una Beca Doctoral Tipo I (2007-2009), una Tipo II (2010-2011) y una Beca Posdoctoral (2012-2013) otorgadas por el CONICET.

**Publicaciones (13 puntos):**

Se otorgan 13 puntos por la publicación de un libro, 20 artículos en revistas con referato (7 en revistas extranjeras y 13 en revistas nacionales), de los que solamente dos no son de temática hispanomedieval, 12 capítulos de libro –sólo uno de temática ajena a lo hispanomedieval- y 12 reseñas.

**Congresos y actas de congresos (5 puntos):**

Se otorgan 5 puntos por 5 publicaciones en Actas de congresos, dos de ellas de temática diferente a lo hispanomedieval, y por la participación en 43 congresos y reuniones académicas, cuatro en el exterior y el resto en el país (16 nacionales y 23 internacionales), uno en calidad de conferencista y el resto como expositor; seis comunicaciones son de temática ajena a lo hispanomedieval.

**Formación de recursos humanos (1 punto):**

Se otorga 1 puntos por la dirección de un proyecto de adscripción.

---

**PUNTAJE FINAL: 97 puntos**

---

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

----- 1) SARACINO, Pablo Enrique. TOTAL: 100 (cien) puntos.

----- 2) SOLER BISTUÉ, Maximiliano Augusto. TOTAL: 97 puntos.

----- 3) HAMLIN, Cinthia María. TOTAL: 94 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a SARACINO, Pablo Enrique como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Literatura Española I” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 6 de octubre de 2020 a las 12 hs.

Firman en conformidad:

Leonardo FUNES



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Marcelo TOPUZIAN

Ana BASARTE

Paula HOYOS HATTORI

Ornella PUCCIO

Guadalupe Lihuen MILA

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 7 de octubre de 2020.